

## X. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE LOS PUESTOS

### 10.35 Organigrama de la Instancia Municipal de la Juventud



Director

Fuente: Elaboración propia del departamento de la Juventud

#### **Puesto: Jefe de Juventud**

##### **Objetivo:**

Promover el trabajo transversal entre sociedad, gobierno e iniciativa privada para impulsar el desarrollo integral de todos los jóvenes del municipio de forma incluyente y respetuosa.

##### **Funciones:**

- Generar, promover y ejecutar acciones que mejoren las condiciones salubres, intelectuales, académicas, laborales y recreativas de los jóvenes.
- Crear mecanismos que impulsen y fortalezcan las condiciones de emprendimiento y producción, para contribuir con el desarrollo económico del municipio.
- Gestionar proyectos en los 3 niveles de gobierno, (Nacional, Estatal y Municipal) a fin de que los beneficios y apoyos permeen a todos los jóvenes del municipio sin excepción y con ello combatir el rezago que enfrenta este grupo poblacional.
- Colaborar con las diferentes actividades culturales, artísticas y deportivas que promuevan el pleno desarrollo de los jóvenes del municipio.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

##### **Descripción del puesto:**

Como joven, deberá interpretar las necesidades de los grupos de su generación para así desarrollar acciones tendientes a alejarlos de las drogas y encaminarlos hacia actividades que les generen bienestar y futuro.

##### **Perfil del puesto:**

Deberá ser una persona con conocimiento de las necesidades básicas de los jóvenes del municipio, con educación básica terminada, con excelente manejo de grupo, liderazgo y conocimientos de computación.

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>Elaboró:</b><br><b>C. Irving De Jesús Muñoz Godínez</b> | <b>Revisó:</b><br><b>Prof. Elizardo Chávez Rivera.</b> | <b>Aprobó:</b><br><b>C. Javier Pacheco Sánchez.</b> |
| <b>Fecha:</b>  | <b>Fecha:</b>  | <b>Fecha:</b>                                       |
| <b>Firma:</b>  | <b>Firma:</b>  | <b>Firma:</b>                                       |
| <b>Sello del Departamento</b>                              | <b>Sello del Departamento</b>                          | <b>Sello del Departamento</b>                       |
| <b>Fecha de Emisión:</b><br><b>Fecha de Revisión :</b>     |  |   |